

DECRETO ALCALDICIO N° 4008 /

CONCÓN, 14 DIC 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo dispuesto en el Art. N°1, letra a) de la Ley N°19.280 del 16.12.93 modificadora de la Ley N°18.695.
2. Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. D.A. N°2880 de fecha 30 de noviembre de 2022, en donde se prorroga los contratos de los funcionarios a Contrata para el año 2023.
6. D.R N°3.210, de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3.654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
11. Decreto Alcaldicio N°3.956, de fecha 12 de diciembre de 2023, en donde se procede a reembolsar a los funcionarios municipales los conceptos de beneficios médicos del Bienestar Municipal, correspondiente al mes de agosto 2023.
12. Que se detecta un error en el Decreto Alcaldicio N°3.956, de fecha 12 de diciembre de 2023, en el monto que se indica en el punto N°1 del Decreto.

**DECRETO:**

1. **RECTIFÍQUESE**, el punto N°1 del Decreto Alcaldicio N°3.956, de fecha 12 de diciembre de 2023, en los siguientes términos:

**Donde Dice:** "por un total de \$2.042.877".

**Debe Decir:** "por un total de \$1.558.094".

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MPVG/mvg  
DISTRIBUCIÓN:  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
GESTIÓN DE PERSONAS.  
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado